

Núm. 194

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. IV. Pág. 91697

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28957 BARCELONA

Edicto.

María Rosa Blanch, Secretaria Judicial, Juzgado de 1.ª Instancia 39 Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de M4 Pharma, S.L se siguie Juicio Extravío de valores emitido a beneficio de T2 Prim SA, núm. 2030/09-1, para impedir que se haga pago a terceras personas del capital vencido y para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación, cuyas menciones identificativas son las siguientes:

-Cheque núm. 9114341, importe 891,01 euros, fecha de emisión 30-07-09, librador M4 Pharma, S.L librado Banco Sabadell, beneficiario T2 Prim, SA.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Barcelona, diecinueve de julio de dos mil diez.

Barcelona, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061319-1